

ACUERDO No.SCGG-00517-2016

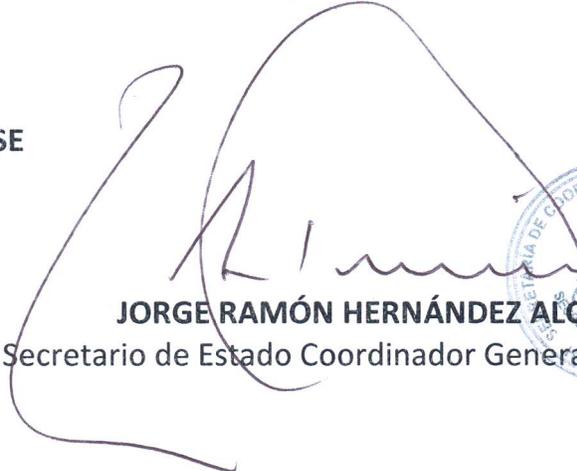
EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

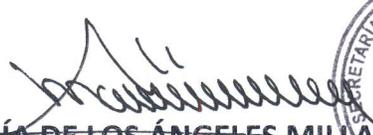
Tegucigalpa, M. D. C. 13 de Diciembre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **EFRAÍN COREA YANEZ**, en su condición de Director Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de New York, Estados Unidos, con el propósito de participar en Reunión de Expertos, sobre Lineamientos Técnicos para la preparación del Informe de Avance que será presentado en el año 2017, del 14 al 17 de diciembre de 2016.
2. Los costos de pasajes y alojamiento, serán financiados por el ente organizador, por lo que le corresponde a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÓNZALES
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno